

RAD. 680014003001-2019-00711-00

SIN SENTENCIA

Al Despacho del señor juez, hoy

18 JUN 2020

BERNARDA BADILLO GUERRERO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga,

18 JUN 2020

Mediante correo electrónico la parte demandante y las demandadas solicitan la terminación del proceso con entrega de dineros por la suma de \$6.300.000 y el restante le sea devuelto a la señora MARTHA CECILIA BERMUDEZ AGUILAR.

Revisado el portal web del banco agrario se constató la existencia de dineros, descuentos efectuados a la señora BERMUDEZ AGUILAR por un valor total de \$8.326.466, por consiguiente procede la terminación.

En consecuencia al tenor de lo establecido por el art. 461 del C.G.P., el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Dar por terminado el proceso ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA COASISTIR contra MARTHA CECILIA BERMUDEZ AGUILAR y YOMAR HERMINDA PRIETO SIERRA, por pago total de la obligación por parte de la demandada MARTHA CECILIA BERMUDEZ AGUILAR con la entrega de dineros a favor de la parte demandante por un valor total de \$6.300.000, descuentos que le fueron efectuados.

SEGUNDO: Cancelar las medidas decretadas y practicadas. Líbrense oficios.

TERCERO: Ordenar la entrega de los depósitos judiciales hasta por la suma de \$6.300.000 a favor del demandante y la suma de \$2.026.466 a favor de la demandada MARTHA CECILIA BERMUDEZ AGUILAR. En el evento en que llegasen a consignarse dineros con posterioridad a este auto, éstos deben ser devueltos a quien le efectuaron el descuento.

CUARTO: FRACCIONAR el depósito judicial No 460010001556086 para ser entregado a la parte demandante la suma de \$95.691 saldo faltante para completar los \$6.300.000 y la suma de \$2.026.466 el valor restante a favor de la demandada BERMUDEZ AGUILAR.

QUINTO: Acéptese la renuncia al término de ejecutoria del presente auto.

SEXTO: Cumplido lo anterior, archivar el expediente.

NOTIFIQUESE.

PEDRO AGUSTÍN DELGADO BALLESTEROS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy,

19 JUN 2020

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Handwritten initials or signature in the top right corner.